

SE SUSCRIBEN EN LA ADMINISTRACION DE REYES CA... Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios a 10 cént. de pta. linea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 3 de Junio de 1891.

TELEFONO NUM. 7.

EXPOSICION.

A continuacion publicamos la Exposicion que dirige la Junta Directiva del comercio de esta ciudad, al Sr. Ministro de la Gobernacion, leida en el meeting que se celebró el domingo en el teatro Principal y que fué allí mismo firmada por el comercio y las clases industriales y trabajadoras. Exposicion justa y razonada y que, como hemos dicho, debiera haberse presentado en tiempo oportuno al Municipio de esta ciudad, para que hubiera surtido efecto legal, reclamando despues al Gobernador, sino hubiesen sido atendidas las justas quejas que exponen con sobradísima razon los firmantes, y despues al Ministro en caso de no ser escuchadas dichas quejas por la primera autoridad.

De esta manera no se hubiese perdido tiempo, se habria cumplido con la ley y el Ministro no tendria mas remedio que fallar en favor de los reclamantes al menos en lo que se refiera a la extralimitacion.

Mucho tememos, como dijimos ayer, que por faltar a los tramites que indica la ley no surta el efecto que merece la indicada reclamacion.

Conviene muy mucho hacer saber al comercio y a las demas clases, que hoy solo está expuesta al publico la tarifa de arbitrios, sobre la que pueden reclamar todos los que se encuentren perjudicados, pues el presupuesto municipal quedó aprobado y pasó el termino para las reclamaciones.

Pueden si elevar reclamacion al Ministro; pero fundando dicha reclamacion en las extralimitaciones de ley que se hayan cometido.

Hé aqui la Exposicion:

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION

Los que tambien, comerciantes e industriales, vecinos de la ciudad de Almeria, é industrias, respectivas cedulas personales, con todo acatamiento y con relacion al expediente sobre creacion de arbitrios extraordinarios para cubrir el deficit del presupuesto municipal del proximo año economico de 1891 a 92, decimos: Que tenemos conocimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital estableciendo el impuesto de arbitrios extraordinarios, y en uso del derecho que nos corresponde, protestamos y reclamamos contra la imposicion de referidos arbitrios, para que, unida esta protesta al expediente, se digno V. E. desaprobar semejante onerosa imposicion, mandando que se reduzca y limite el presupuesto de gastos hasta conseguir su nivelacion con el de ingresos ordinarios, a cuyo fin nos permitimos hacer las siguientes observaciones.

No conocemos con todo su detalle el pormenor del presupuesto de gastos voluntarios; pero si tenemos noticias ciertas de las partidas que pueden rebajarse hasta extinguir el deficit, causa de la onerosa imposicion de los arbitrios municipales.

El personal de Secretaria, Contaduria, Depositaria, Facultativos de Beneficencia, Municipales, Serenos, Instruccion publica, Practicantes, Farmacia municipal, Inspectores y guardas de paseos, fuentes y montes, Musica, Cementerios, Jubilados, Arquitecto y sus dependientes, asciende a la cantidad de 258.657 pesetas; y si se atiende a que hace pocos años se obtenian todos estos servicios por una mitad aproximada de dicha suma, como puede observarse a la simple inspeccion de aquellos presupuestos, y a que no han aumentado por concepto alguno las atenciones generales de esta localidad para que se dupliquen con justicia los gastos en la forma indicada, se comprenderá facilmente la necesidad de reducir algunos sueldos y empleos, respetando siempre los servicios

especiales de Instruccion publica y Beneficencia que aunque tambien son susceptibles de economias, sobre todo este último, nosotros queremos por ahora dejarlos intactos, respetando los fines sagrados a que se destinan. En este sentido, poniendo a salvo el sueldo de los profesores de Instruccion y Médicos, resulta una cantidad por el personal de Secretaria, Contaduria, Depositaria y Arquitecto de 43.691 pesetas, y agregadas las que representan los sueldos de municipales 32.689 pesetas; las que asi mismo representan el sueldo de los serenos por 30.048 y las que tambien representan los inspectores y guardas de paseos, fuentes y montes por 29.765, obtendremos una suma de 136.193 pesetas, que unidas a su vez a 11.438 pesetas que importan los servicios de renovacion y aumento de arbolado, farmacia municipal y medicamentos y conservacion de edificios, caminos, fuentes, mesas y casetas hacen un total de 147.631 pesetas.

Los firmantes opinan que sin resentirse en nada los distintos servicios que la ley tiene recomendados a los Ayuntamientos, el nuestro, ya por reduccion de su numero y a todas luces evidentemente sobrado personal, ya por otras economias susceptibles de emprender con no dudoso éxito, puede rebajar el total citado de 147.631 pesetas, cuando menos, en un veinte por ciento, y por tal concepto introducir en sus presupuestos UNA ECONOMIA DE 29.526 PESETAS.

Mayores aún pueden conseguirse; en efecto, en uno de los capitulos de gastos del presupuesto que examinamos, aparecen consignadas 2.000 pesetas como sueldo al director de un laboratorio micrografico, y en honor a la verdad permitasenos consignar que ignoramos la existencia de tal laboratorio, como asi mismo la mision que en esta ciudad realiza; tambien aparecen en el mismo capitulo otras 2.000 destinadas a subvencionar a un particular que según sus anuncios ha instalado un establecimiento que llama instituto de vacunacion. Como no se nos alcanza la razon de uno y otro desembolso, que creemos injustificado dado el mal estado financiero de nuestro municipio, los que suscriben proponen que se eliminen las 4.000 pesetas que estos dos conceptos importan.

999 pesetas tambien están consignadas en los presupuestos para sostener en Madrid un agente que ningún servicio presta, ni ha prestado a pesar de estar recibiendo tal sueldo ó gratificacion desde hace algunos años; estimamos oportuno que cese tal anomalía y que esa cantidad se rebaje del capitulo correspondiente.

Las 15.000 pesetas destinadas a cubrir los gastos de una exposicion provincial, deben suprimirse por entero, porque consideramos que tal cifra es insignificante para la inversion que se presunta dar, si la exposicion ha de resultar con la lucidez propia de una exposicion culta, y además, por que creemos que materialmente falta tiempo para organizar y llevar a cabo esta idea.

No creemos necesario el aumento de iglesias pues con las que existen está perfectamente atendido el culto católico; y por tanto, rechazamos las 2.000 pesetas que el municipio destina a la creacion de una iglesia en el barrio del Chamberi. Debemos hacer notar además que muy cerca de éste existen dos templos, uno conocido con el nombre de San Juan y otro con el de San Antón.

Las 983 pesetas destinadas a atender las suscripciones de varios periódicos, opinamos que deben limitarse solamente a 193, cantidad que consideramos suficiente para el objeto expresado y que nos permite hacer una economia de 800 pesetas.

Se destinan igualmente a los gastos de pleitos, tal vez imaginarios, la crecida suma de 3.000 pesetas, que por creeria subida proponemos se reduzca a 1.000, obteniendo por tal medio una economia de 2.000.

Para reparaciones y mobiliario del Ayuntamiento se destinan 2.750 pesetas, de las que pueden economizarse por lo menos 1.000.

Para gastos de quintas, padrón y elecciones se consignan 4.000 pesetas, pudiendo economizarse por este concepto otras 1.000.

A socorros de incendios, se destinan 6.153 pesetas; a socorros para emigrados y transeúntes 1.500; a so-

corros y lactancia 3.000, que suman en total 10.453 pesetas; pueden rebajarse 5.000, y es seguro que esta rebaja, ó la supresion entera de la partida, no habria de ser notada por las clases necesitadas.

Para reparaciones y demás gastos del cementerio se asigna la crecida suma de 7.678 pesetas y creemos tal cantidad susceptible de producir una economia de 3.000.

La casa higiene y salubridad publica producen un gasto en el presupuesto de 4.565 pesetas las que pueden reducirse a 2.565, proporcionando así 2.000 pesetas de economia, siendo de estrañar que los ingresos por este concepto alcancen la cifra de 6.500.

Y por último, en vez de destinar 30.000 pesetas para arreglo de las calles; otras 20.000 a festejos y funciones; 30.000 más para expropiaciones; é igual cantidad para gastos imprevistos que hacen un total de 110.000 pesetas, creemos que deben presupuestarse 15.000 pesetas para arreglo de calles; 10.000 pesetas para festejos y funciones; 20.000 para expropiaciones y otras 15.000 para gastos imprevistos, lo que no produce una economia de 60.000 pesetas.

Sumando todas las presentadas y que en conjunto se elevan a 126.025 y disminuyéndolas de las 656.724 que importan los gastos presupuestados por nuestro municipio, nos dá la cifra de 530.699 menor que la presentada en el capitulo de ingresos calculado para el inmediato año economico. Y como el deficit asciende unicamente a la cantidad de 103.206 pesetas, resultará que este desaparece y con él el odioso impuesto de los arbitrios extraordinarios, puesto que con las economias que proponemos queda un sobrante en el presupuesto de ingresos de 10.000 pesetas, aparte de otras que con perfecto estudio del presupuesto pueden introducirse.

La justicia de la reduccion de empleos y sueldos, se recomienda no sólo por el estado angustioso de la fortuna municipal, sino tambien porque efecto de la terrible crisis por que atraviesa nuestra capital, la emigracion a otras provincias y aún tambien a lejanos paises, ha originado una disminucion notable en el censo de esta ciudad.

Agreguense a estas indicaciones que directamente se refieren a la localidad, las consideraciones generales que dan motivo a que las Cortes del Reino y el Gobierno del Estado se encuentren animados de los mejores deseos a fin de introducir importantes economias en los presupuestos generales, para coonestar, en lo posible, la terrible crisis que pasa el pais, de cuyo influjo no es posible que se libre la ciudad de Almeria, que es por su mala estrella una de las más desgraciadas.

Y usando del derecho que conceden así los artículos 140 y 153 de la Ley Municipal vigente, como las Reales ordenes dictadas en 27 de Mayo y 14 de Diciembre de 1887, acudimos a V. E. por conducto del Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Suplicándole se sirva negar su aprobacion a los presupuestos de este Ayuntamiento y revocar por lo tanto el acuerdo en que se decretaron. Así lo esperamos muchos años.

Almeria 31 de Mayo de 1891.—Agustin Fernandez.—Juan Muro.—José Ulibarri.—Ubaldo Abad.—Rufino Saenz.—José Batlles.—Francisco Gaya.—Julian Lozano.

(Siguen las firmas.)

CRONICA.

Posicion del problema.

Si no es hoy será mañana. Tarde ó temprano, por la ley natural de la dinamica de las ideas, se irán disipando las prevenciones, desvaneciéndose las intransigencias y los republicanos todos, concretada la formula de nuestra comun aspiracion; formaremos, enfrente de la legalidad y al propósito de combatirla, una sola compacta falange. Tarde ó temprano, por irresistible é impulso del instinto, darán tréguva los monárquicos a su pugna de apetitos, para aprestarse a defender en comun la viña del alternativo usufructo. La

lucha politica quedará entonces planteada en sus terminos verdaderos: republica contra monarquia, todos los monárquicos contra todos los republicanos.

Es decir, todos no. A menos de que el tradicionalismo no abdique y se someta, fuera del concierto monárquico quedarán los carlistas, es decir, los únicos monárquicos sinceros, los que quieren la monarquia legitima, autentica, íntegra, con la plenitud de su naturaleza y la totalidad de sus atributos, aquellos cuya logica no retrocede ante el dislate, aquellos que tienen vocacion de súbditos, aquellos que creen en la monarquia porque es absurda, aquellos que la adoran como a un idolo y la veneran como un dogma, aquellos que no han hecho de ella un instrumento sino que a ella se han sacrificado, aquellos que no han medrado a sus expensas sino que la han dado su sangre, aquellos cuya consecuencia ha sobrevivido a una desgracia continuada de más de medio siglo, los creyentes, los fieles, los adeptos, los idólatras, los fanáticos, los intolerantes, los intransigentes, los que no han vacilado en inundar a España de sangre repetidas veces y cubrirla de ruinas, consumando, en holocausto a su fetiche, un delito de lesa patria: los solos, los verdaderos monárquicos.

La coalicion monárquica se pactará entre los tipos secaces de esa forma híbrida, mestiza, indecisa, intermedia, neutra, anodina que se llama monarquia constitucional, monstruo de ilogismo, obra de transicion, engendrada por el pacto entre dos debilidades, donde la majestad tradicional y la soberania de la nacion, sufren mutilaciones parejas y por igual son profanadas.

Planteado así, en sus terminos más sencillos, el problema político, los republicanos podremos defender nuestro pleito ante la opinion desapasionada en estos ó parecidos terminos:

«No es lo que nosotros ahora defendemos, enfrente de nuestros adversarios, un dogma contra otro dogma, un credo contra otro credo. Eso vendrá despues. Nuestro triunfo entraña, supone ante todo la desvinculacion de la soberania nacional, la declaracion de mayor edad del pais, la cesacion de la tutela tradicional, aun proclamado el sufragio universal, los monárquicos no saben, ni quieren, ni pueden emancipar la soberania. La sofisticacion electoral es ya en ellos una segunda naturaleza. No les es dado modernizar el Senado ó suprimirlo. No les es lícito mermar las atribuciones de la corona. No cabe que supriman la sancion. No es posible que obtengan del rey una especie de abdicacion parcial. El doctrinarismo constitucional les ata las manos, les imposibilita, cualquiera que sea su deseo, para consumar la evolucion democratica. Traidores al pais si se detienen, traidores a la monarquia si avanzan, su situacion representa el momento último del dualismo insoluble que entraña la monarquia parlamentaria.

Solo la republica pueda restaurar la soberania nacional. Defendiéndola, no defendemos algo nuestro, sino lo que es comun a todos. Instaurándola no habriamos dado por ganado nuestro pleito, sino por conquistada la libertad de arbitrio de quien ha de ser juez entre nosotros y nuestros adversarios. Se debate un problema de competencia, de jurisdiccion. Se ventila una cuestion previa para toda contienda de índole política ó social. No se trata de saber si vamos a organizar el pais de esta ó de la otra manera, a introducir en el Estado estas ó las otras reformas; se trata de poner a la nacion en condiciones de declarar su voluntad. Si España fuese carlista ó sagastina ó nocedalista ó canovista, necesitaría en

26 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

WALISINA

Llegan, se paran, abrése de repente una de las puertas del templo de Mahoma y se presentan doce bellas houris con blancos y finisimos ropages, conduciendo de la mano a otros tantos angeles que agitan sin cesar sus purpurinas y deslumbrantes alas.

Mezclados los espíritus del cielo de los cristianos con las deidades del paraíso de los musulmanes, vuelan a las áureas cadenas de la colmadata, y figuran en ellas mil juegos y caprichosas danzas.

Walisina mas divertida que admirada, porque es incapaz por su demencia de formar juicios de lo que está viendo, contempla todo este espectáculo sorprendente con el regocijo de la mas candorosa niña, y corre a los angeles y a las hermosas tendiéndoles los brazos y gritando que quiere subir a bailar con ellas.

Entonces se abren de par en par las puertas de la mezquita, y salen en tropel innumerables ninfas con palmas y coronas de bellisimas flores, danzando en torno de un carro resplandeciente, donde aparece el químico bajo la figura de Júpiter, despidiendo a diestra y siniestra abundantes rayos de vistosísimos colores y de una fragancia esquisita.

El rey del Olimpo descendié a tierra con grande magestad, arrebatá a la sin juicio esposa del Señor, y la lleva a su celestial carroza, que se dirige sobre las nubes hacia el mismo sitio por donde entrara.

En aquella corta travesia, el fingido dios Tonante saca su prodigioso zhudlamám, y frota de continuo el órgano shomk de la demente.

Walisina cae en sus divinos brazos profundamente dormida, y todas aquellas ilusiones de óptica espiran al momento entre los resplandores del sol, que entran por las rejias que acaba de abrir el médico árabe.

CAPITULO VII.

EL PALACIO ENCANTADO DE TOLEDO

Ya el rey de los astros llegaba a la mitad de su carrera, cuando despierta la malhadada hija de don Oppas.

Al levantar sus negras y largas pestañas mira como admira a uno y a otro lado, y parece que se pregunta a sí misma donde se halla...

Estaba sola en una serie de frondosos jardines, separados entre sí por altas y relucientes verjas de bronce.

Allí se veían pequeñas selvas de árboles pigmeos, formando con los diversos verdés más ó menos subidos de sus copas, diferen-

tes nombres arábigos y algunos testos del Alcorán.

Al rededor de estas selvecillas se levantaban atléticos cedros, meciendo magestuosamente sus arrogantes cúspides al mas leve impulso de un céfiro voluptuoso.

De sus gallardas ramas se desprendían á menudo cien hermosos pájaros con unas plumas como de finisimo encage; y arrojándose en la espesa planicie que componian con sus extremos superiores dos enanos y copudos arbolillos, nadaban sobre aquellas enjutas olas como en un mar de verdura, deshaciendo los caracteres arábigos y las misteriosas palabras del islamismo.

Peró en el momento de remontarse otra vez las aves a los cedros, volvian las letras a recobrar su primitivo estado, quedándose en una quietud imperturbable.

Diriase al observar este juego de los bulliciosos pajarillos, que era una especie de escena alegórica del futuro destino de la España.

Los preciosos animalitos, como figurando los adoradores del cristianismo, bajaban de las montañas a destruir una nueva ley que se iba entronizando en sus mismos hogares. La descompasada música de sus cánticos se asemejaba al desorden de un ejército, que como el de los godos, no conocia entonces disciplina alguna, y forzosamente habia de

palpar en las batallas las consecuencias de su atraso y su barbarie.

La tranquilidad con que recibian las copas de los arbustos, el temerario choque de las débiles avecillas, era la calma de unas huestes bien organizadas y aguerridas, que seguras como las de los mahometanos de sus ventajitas sobre el enemigo, les esperan con una aparente serenidad, para llamarle de este modo hácia sí y mas fácilmente destruirle. En los elevadísimos cedros estaban bien representadas las sierras que sirvieron como de nidos a los pocos españoles que no doblaron la cerviz ante los poderosos conquistadores del Asia y del Africa; en la bonita meseta que formaban los enanos arbolillos, las deliciosas llanuras de que se apoderaron los propagadores del Islam; en aquellos caracteres desconocidos, la desconocida religion de las nuevas gentes; en aquella huida de los pájaros a los altisimos ramages, la retirada que casi siempre tuvieron que hacer los soldados godos a sus escabrosas guaridas: en el instantáneo sosiego que mostraban aquellos versículos del Alcorán en el centro mismo del pais de sus contrarios la suerte de la ley de Mahoma en España, vertida por decirlo así, en medio de ella como habian puesto aquellas palabras en medio de los artificiales bosques, deshecha de continuo por los habitantes de los montes que la cercaban, como deshacian a cada pa-

primer término, para poder formular libremente opinión, empezar por ser republicana. Para que el país pueda elegir entre la república ó la monarquía, no de esta que cohibe su libertad, sino de aquella que la proclama y la respeta, de donde precisa partir.

Como defendemos el bien común y el derecho de todos, como no traemos á la política exclusivismo de partido, como de mundo, ansia de poder, por eso somos desinteresados, por eso somos pacientes. Tras un año escaso de animación, amargado por las perturbaciones que nos legó la monarquía ó nos suscitaron maliciosamente sus sectarios, hemos sufrido diez y siete de adversidad. En todo ese tiempo solo los aventureros, arrojados ocasionalmente por el despecho á nuestro campo, han regresado, en buen hora, al punto de su procedencia. Ni un momento ha vacilado nuestra fé; antes se acrecienta y afirma y forfifica más cada día. Compara. Mira á esos demócratas que arrojaron por la ventana la Constitución de 1869 tan luego como se persuadieron de llevar en ella una demasiado pesada impedimenta. Mira á esos conservadores haciendo moneda de todos sus principios y consumando de una vez, en un solo día, como un solo apóstata, la defección más escandalosa que registran los anales de las humanas flaquezas. Mira á esos personajes sueltos, jefes sin hueste, *leaders* sin causa, abanderados sin enseña, vagando de aquí para allí, de caída en caída, de abdicación en abdicación, de contubernio en contubernio. Considera cuanta cantidad de monarquismo habria quedado en todas esas almas diez y siete años después del derrumbamiento de la dinastía.

En el propio argumento con que cada uno combate el ideal de su adversario, se implica su egoísmo y nuestro desinterés. ¿Qué reprochamos nosotros á la monarquía? El ser detentadora de la soberanía nacional, esto es, algo esencial, algo intrínseco, algo que nadie, ni los monarcas mismos, pueden impedir. ¿Qué reprochan ellos á la república? El ser su proclamación una mudanza ocasionada á trastornos, es decir, algo contingente, eventual, que cabe precaver, que cabe evitar. Si todos los republicanos nos hicieramos monárquicos ¿dejaría por eso de ser la monarquía hereditaria, irresponsable? ¿Podríamos impedir que, con arreglo á una Constitución genuinamente monárquica, fuese la sanción regia requisito indispensable para la validez de las leyes? ¿Despojariamos á la institución tradicional de su pompa mayestática? ¿Nos sería lícito siquiera tocar á la lista civil? En cambio si todos los elementos conservadores del país se convirtieran en un día á la causa republicana ¿no se habria conjurado por completo ese fantasma de posibles disturbios? Luego lo que los monárquicos imputan á la república, no es un defecto inherente á esta forma de gobierno: es la guerra que ellos mismos están dispuestos á hacerla; es la perturbación que sería por ellos producida, es, en suma, su propia torpeza y su propio pecado. ¡Donoso argumento el de quien negara la virtud, fundándose en su firme propósito de corromperla!

Ante razonamiento tan concluyente ¿es posible que la opinión sincera y desinteresada deje de reconocer la evidente justicia de nuestra causa?

Alfredo Caceron.

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: Muy de mañana marcharon hoy á Aranjuez los ministros con objeto de celebrar Consejo bajo la presidencia de la Reina Regente. Ninguna noticia puedo adelantarte, que tenga algún interés, puesto que fuera de lo secundario, nada es hasta ahora del dominio público.

Se han recibido, sin embargo, noticias de Aranjuez de otro orden de cosas.

El Director General de la Academia militar de Toledo, llegó esta mañana á dicho real sitio acompañado de 530 alumnos; llueve copiosamente hasta el punto de que las maniobras militares han tenido que aplazarse para cuando mejore el tiempo.

La corrida de toros celebrada en dicho punto el día de ayer, fué bastante en incidentes, cuyos desenlaces se han verificado hoy de un modo harto sensible.

El espada Bonarillo sufrió una cogida. Tiene una herida de bastante consideración en la ingle derecha. El estado del paciente es sumamente grave.

También el célebre picador de toros, Manuel Calderón, sufrió una tremenda caída, cuyo golpe contra el estribo de la barrera le produjo una fuerte conmoción cerebral.

Su estado era ayer muy grave y esta mañana á las siete ha fallecido.

Lagarbijo piensa hacer á su picador un notable entierro y además presidir el duelo.

Muchos aficionados de Madrid se proponen asistir al entierro.

\*\*

Las huelgas de los panaderos en Bilbao continúan. Hace algunos días, fueron á trabajar á dicha villa tres panaderos procedentes de San Sebastián. Al enterarse los huelguistas fueron á las tahonas donde habían sido colocados y armaron la gran bronca. Uno de los donostiarras, fué ferocemente abofeteado por dos huelguistas. Con este motivo se armó el gran tumulto. Salieron los forales á restablecer el orden y entonces se produjo una de gritos, carreras, etc., incluso el cierre de tiendas. Como siempre ocurre en estos casos se hicieron algunas prisiones.

\*\*

Para primero del próximo Septiembre, se verificará en Cariñena una Exposición vinícola, que á juzgar por los preparativos que ya se están haciendo, promete ser una cosa lucidísima y de resultados prácticos é inmediatos. La iniciativa de este acto se debe exclusivamente á la Cámara

de Comercio de Zaragoza y al Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola. La Diputación provincial, el comercio en general y las Compañías de los ferrocarriles, protegen la Exposición con los medios que tienen á su alcance.—Suyo affmo., M. Madrid 31 Mayo 1891.

## LA COJIDA DE «REBUJINA.»

Hé aquí como da cuenta nuestro colega *El Defensor de Granada*, de las desgracias ocurridas en la corrida de toros verificada en aquella ciudad el día 28 del pasado mes, de que dimos cuenta en nuestros telegramas:

### «Las cojidas.»

Terminada la lidia del segundo toro y dada la señal de soltar el tercero, se presentó en la plaza, ya curado del baretazo, el diestro *Rebujina*, saltando la barrera por sitio próximo á la puerta del toril. Frente á esta puerta se encontraba tambien vuelto de espaldas y por una distracción incomprensible, el conocido mozo de plaza Nicolás Quiles.

Al salir *Rebujina*, el público le recibió con entusiastas aplausos, á los que contestó el diestro, dirigiendo la vista para saludar hácia los tendidos de sol y dando la espalda á los toriles.

En este momento de distracción, salió el tercer toro llamado *Flor de Jara*, y arremetiendo al primer bulto que vió, que era Quiles, lo enganchó por la región glútea remontándolo á una gran altura. Con la rapidez de una flecha y antes de que nadie pudiese darse cuenta de la primera desgracia, el toro arrancó para *Rebujina* que estaba á seis metros de distancia de Quiles y lo enganchó tambien por detrás ocurriendo la doble cogida en tan escaso tiempo que nadie pudo acudir al quite, saliéndose por sí mismo el toro del terreno.

Quiles quedó sin sentido en el suelo, y *Rebujina* se levantó apenas caído y se retiró por su pié á la enfermería. Las dos heridas pudo comprenderse desde los primeros momentos que habían de ser graves, y acto seguido se personaron en la enfermería los médicos de servicio señores Rubio y Guerrero, y el doctor Perez Andrés que estaban presenciando la corrida.

La desgracia impresionó mucho por lo inesperada, no pudiendo hacerse cargo de ella á nadie en particular sino á la fatal improvisación del espada y el mozo, que sin duda no oyeron el toque de los clarines para dar suelta al cornúpeto, y se colocaron descuidados de espalda junto al toril. Algo quizás hubiera podido remediarse si algunos peones hubieran estado junto á los piqueros á la salida del toro, cosa que parece natural se haga, y que sin embargo nunca hacen los toreros.

No puede sin embargo acusarse á ninguno y menos al torero *Granito* que abrió la puerta cuando se lo mandaron, y no estaba mirando á la plaza sino al toril, no pudiendo por lo tanto saber si había gente cerca de la puerta, aunque según algunos dicen advertido del caso despues de haberla abierto, intentó cerrarla sin conseguirlo por echarse encima el toro.

### Otra desgracia.

Al terminarse la lidia de este toro ocurrió una nueva desgracia, cuyo motivo no fué otro sino los abusos que se cometen por los monos sabios vendiendo ó regalando las banderillas que arrancan al toro en cuanto cae á tierra.

Apenas dobló *Soberbio* se hizo la faena de costumbre y una banderilla fué arrojada á unos de los tendidos de sol. Para cogerla se adelantaron dos salvajes que lucharon por la posesión del palo como puevencillos de la lucha la banderilla fué á clavarse en el ojo izquierdo al joven de 15 años de edad Emilio Palacios que ocupaba un sitio próximo al de los dos que disputaban.

El anzuelo le hirió en el párpado atravesando el globo del ojo, y con la cara cubierta de sangre, fué conducido á la enfermería, donde se le hizo la primera cura por los profesores médicos antes citados. El herido ha tenido que sufrir una terrible operación pues ha sido preciso extraerle el globo de la órbita.

La abusiva costumbre de los monos sabios que en varias ocasiones tengo censurada, ha producido una desgracia lamentable. ¿Se corregirán alguna vez estos abusos?

### Detalles.

El espada quedó en muy grave estado y en una camilla fué conducido á su domicilio plaza del Carmen donde continúan asistiéndole los profesores Perez Andrés, Rubio y Guerrero. La herida de *Rebujina* está situada en el lado derecho de la margen del ano en dirección de la región glútea. Hasta ahora no puede saberse si el cuerno ha interesado la vejiga ó el pironete, y por consiguiente, aunque muy grave no puede asegurarse que la lesión sea mortal.

El mozo Nicolás Quiles sufrió la cornada en la región glútea con desprendimiento de la masa muscular y sin otras desgarraduras que la producida por el cuerno al abrir la herida.

Sufrió Quiles al caer una fuerte conmoción cerebral y aunque la herida por sí no ofrece gravedad pueden ocurrir complicaciones del sistema nervioso, efecto de la conmoción, y que cuidadosamente se trata de prevenir. Este herido se encuentra en el hospital de San Juan de Dios.

Por último, el desgraciado joven Emilio Palacios aunque no pelagra su vida se encuentra en lamentable estado por la enucleación del ojo.

Desearnos á todos los heridos un pronto restablecimiento.

## NUESTRO ALCANCE.

Madrid 31.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Á las once y media de la mañana, marcharon los ministros á Aranjuez á cuyo real sitio llegaron á las once de la mañana.

Durante el trayecto, los ministros se ocuparon del asunto que continua preocupándoles, cual es el proyecto del Banco, cambiando impresiones acerca del particular.

Despues de su llegada oyeron misa en la real capilla, pasando luego á almorzar, acompañados del ministro de jornada, duque de Tetuán, á quien el Sr. Cánovas, puso al tanto de lo que aquí ocurre.

Pasearon breves momentos, encaminándose despues al despacho de la reina regente, con objeto de celebrar Consejo bajo su presidencia.

Es casi seguro que el objeto principal de lo que en el mencionado Consejo se trate, además del proyecto del Sr. Cos-Gayón, sea, el alcanzar que el Congreso celebre sesiones dobles, para la aprobación definitiva de los presupuestos.

## GACETILLAS.

**En el Ayuntamiento.**—Anteanoche celebró sesión esta Corporación, con asistencia de los concejales Sres. Langle, Gomez Talavera, Vergas, Vilchez é Iribarne, presidiendo el Sr. Tovar.

Por el Secretario Sr. Barroeta se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada, pasando enseguida al despacho ordinario.

Se dió lectura á un oficio del Sr. Cura del Sagrario pidiendo quede en beneficio de una Hermandad, la cera sobrante de la procesión del Corpus.

Otro de la Junta de Obras del Puerto, en el que dá conocimiento de haberse aprobado la instalación del alumbrado en el puerto, interesando á la vez que se abone á la Fábrica del gas el consumo mensual, acordándose se haga efectivo de cualquiera de los capítulos de imprevistos.

Se presenta un recibo de D. Miguel Rull de 48 pesetas por cuatro docenas de cohetes, disparados el día del Corpus.

El Sr. Vilchez, manifiesta que le parecen muchos cohetes y muchas pesetas, y que es un lujo que debía de disminuirse, contestando el Sr. Iribarne que son los mismos de costumbre.

(A nosotros nos parecen también mucho exceso de cohetes en la época porque atraviesa el Ayuntamiento.)

Se presentan los planos, memoria é informe referente á las líneas de la calle de las Huérfanas, acordando conforme con el dictamen de la Comisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

**Querer es poder.**—En los pocos días que lleva al frente de la Alcaldía el Sr. Tovar, se han ingresado cerca de 7.000 pesetas en la caja de 1.ª enseñanza, con destino al pago de alquileres y material de escuelas correspondientes á las mensualidades de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año.

Digna de todo aplauso es la conducta del señor Tovar, que, luchando con todo género de inconvenientes, se esfuerza para remediar en cuanto está á su alcance la deplorable situación que atraviesan los maestros de las escuelas públicas de esta capital, cuya preferición, que ha venido rayando en lo inverosímil, ha escandalizado en Almería á todos los amantes de la cultura popular, haciendo que de los Centros superiores vengán á las Autoridades de esta, comunicaciones oficiales que tan poco las favorecen.

Siga el Sr. Tovar por el buen camino emprendido, haciendo que su interinidad sea fructífera para la educación del pueblo y los encargados de difundirla. Por nuestra parte no le escasearemos los elogios, ya que en este rincón de España hay que prodigarlos á manos á llenas quienes no hacen otra cosa que cumplir con su deber.

**Captura.**—Ha sido capturado en Granada por el cabo de la Guardia civil Sr. Rodríguez Gordillo, en unión del guardia del mismo cuerpo don Juan Morales Morales, José Lopez Escamilla, autor del crimen verificado en esta localidad en la persona de Manuel Galindo, el día 23 del pasado.

**Notas taurinas.**—Desgracias ocurridas en las plazas de toros, durante la semana última:

En Córdoba un hombre muerto.

En Toledo, otro.

Lesaca herido gravemente en la plaza de Madrid.

Rebujina, cogido tambien y gravemente herido en Granada.

Otro espectador granadino con un ojo menos, por haberse clavado una banderilla.

Y en la corrida que se verificó en Aranjuez, Bonarillo herido de gravedad en un muslo; Calderón que sufrió una conmoción, de la cual ha fallecido; Rafael Martínez una contusión; Coca la dislocación de un brazo; «Manene» un gran porrazo en una pierna, y «Mogino» la fractura de la cuarta costilla.

Además han sido estropeados dos monos sabios, uno en Granada y otro en Córdoba.

La temporada actual para los diestros ha sido de lo peorcito.

**Las dos Exposiciones.**—En la Exposición que el comercio de esta capital eleva al ministro de la Gobernación para que no apruebe el actual presupuesto municipal, pide que una de las partidas que se suprima sea las ya célebres 15.000 pesetas para la Exposición provincial.

Hemos sido los primeros en alentar al Municipio para que en bien de la cultura y progreso de esta región se celebrara el discutido Certamen; pero como desgraciadamente está visto que no puede prosperar tan beneficiosa idea, desde luego creemos que antes que aplicar esa asignación á otra cualquier fiesta, se debe borrar del presupuesto la mencionada partida, para que merced á esta economía reciba el comercio los beneficios.

**Los exámenes.**—Con el mes de Junio han comenzado los sustos y sobresaltos de la clase estudiantil que vé por fin llegado el momento solemne de los exámenes.

Todos andan al presente atarazados y queriendo en pocas horas aprovechar el tiempo malgastado, durante el ya pasado curso, en fiestas y travesuras, que ahora pagan con creces, en dudas y temores.

Desearnos á los que hoy se ufanan por obtener un buen fallo del para ellos temible Tribunal, mucha suerte y serenidad para alcanzar el premio que merezcan sus desvelos.

**Más desgracias.**—Hé aquí como da cuenta un periódico, de las desgracias ocurridas en Cuevas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«En los primeros días de la presente semana, en Sierra Almagrera, un muchacho tuvo el atrevimiento de asirse á un esportón de los que sirven para la extracción de mineral por medio de mecánicos, y cuando ya iba cerca del brocal del pozo, faltóle valor, desprendiéndose de su agarrao y cayó al fondo, de donde lo sacaron completamente destrozado.»

Una de las pasadas noches, los silbatos de los serenos y algunas voces de alarma pusieron en movimiento á toda la población, que no tardó en enterarse de que se habían hundido cuatro cuevas de las situadas extramuros y que dan nombre á aquella ciudad.

Todas ellas son viviendas de familias humildes, cuya escasez de recursos les obliga á habitar allí; así es que se despertó gran curiosidad por saber el resultado del hundimiento.

Una pobre madre con dos hijos, uno de veinte meses y otro de quince días, y un anciano han sido las víctimas de la catástrofe, salvándose casualmente dos jóvenes que hallaron salida por un agujero que quedó entre las ruinas, y otras dos familias que pasaron la noche fuera de sus viviendas.

Para coronamiento de estas desgracias, pocas horas despues de ocurridas, una joven fué por agua á un pozo cercano y pereció ahogada, sin que se sepa como, por encontrarse sola, y un hombre, en riña con otro, le disparó dos tiros, dándole uno en la garganta y otro en el estómago, quedando el herido de bastante gravedad.

Por consecuencia de los desdichados accidentes que relatamos, el vecindario de Cuevas se halla impresionado tristemente, pues no se ha conocido allí época alguna de desgracias tan continuadas y que ocasionen tanto pesar y luto.

**Viagros.**—Han regresado de los baños de Archena, donde han permanecido una corta temporada, nuestro amigo D. Mariano Martínez Toro y su distinguida esposa.

**Otro colega.**—Hemos recibido el primer número del periódico satírico *The Times*, escrito con mucha sandunga y salero, al que saludamos deseándole una robusta vida, mejor dicho, un gran número de suscripciones.

**Leemos en nuestro apreciable colega La Unión Mercantil, de Málaga:**

«Al embarcarse en Almería para Málaga, un joven dependiente de comercio, á quien habían encargado dejar á bordo varios pequeños paquetes, tuvo ayer la desgracia de que se le cayera al al mar un saquito lacrado que contenía en moneda de plata la suma de 250 pesetas.

Inútil parece consignar que no pudo recobrarlo por haberse ido á fondo.»

**Los mendigos.**—En pocas poblaciones tendrá la mendicidad más libertad que en Almería.

El abuso ha llegado ya á traspasar todos los límites, y no hay medios de evitarlo, como las autoridades no tomen cartas en el asunto.

No se contentan los pordioseros con llamar á las puertas y hacer que los criados abran una y cien veces cada hora, sino que suben las escaleras, penetran en los despachos, entran en habitaciones, y como si todo esto fuera poco, emplean palabras amenazantes cuando no se les socorre ó dichos sumamente obscenos é impropios del que verdaderamente se propone inspirar lastima.

**El acta de Gracia.**—Hé aquí lo que dice nuestro colega *La Justicia* sobre el acta de Gracia (Barcelona):

Sres. Diaz Cobeña y Cavestany, cediendo á las recomendaciones del gobierno, han votado la nulidad de esta elección.

Momentos antes de que emitiera su voto el señor Cobeña, el Sr. Leou y Castillo, que no ha asistido ni asistirá á la reunión de la comisión de actas, conferencia con el Sr. Gamazo, autorizándole para que, si había empate, decidiese con su voto en el sentido de la proclamación y que en todo caso pudiese usar de él en este sentido.

El Sr. Cobeña abandonó el local, donde la reunión se celebraba, inmediatamente despues de emitir su voto, y al preguntársele que había votado, contestó con la mayor sequedad y como el que está pesaroso de lo que ha hecho: «la nulidad».

De suerte que el dictamen proponiendo la nulidad, ira suscrito por ocho votos contra siete que piden sea proclamado nuestro respetable amigo el Sr. Salmerón.»

**Bien venido.**—Ha llegado á esta ciudad nuestro amigo, el abogado Sr. Fornovi, que ha permanecido una larga temporada en Madrid.

**Filonos.**—Dá *El Diario de Lorca* la noticia de que á la salida de los túneles del Puerto de los Peines, (ramal del ferrocarril de Lorca á Aguilas) han cortado dos potentes filones, otras tantas minas, cuyos propietarios son vecinos de Aguilas, compuestos de plomos argentíferos que pasan de 40, con ley hasta de 13 onzas de plata.

Con este motivo, dice: «Ya era tiempo de que fueran cumplidos los acertadísimos pronósticos de eminentes ingenieros que hace años anunciaron que en el distrito minero de Lorca, que arranca entre la ravia hasta la garganta de Iñe, se habrían de encontrar pasmosos criaderos que enriquecieran á los pueblos de la comarca.»

**Tiene gracia.**—Hablando de las mujeres que se han batido en Linares, dice Matoses, en *El Globo*:

«Dos chicas guapas han disputado á navajazo limpio, en Linares, el amor de un buen mozo.»

Por supuesto, que disputaban lo ilusorio, porque el amor del gentil mancebo corresponde de todo entero á una gitana, con una caída de ojos, que ni las caídas de Isasa puede con ella compararse.

Esto es dejar atrás aquellos versos de Florentino Sanz:

«...en el campo ayer disputaron las espadas de una mujer las miradas y era ciega la mujer!»

¡Qué envidia tengo á esos sujetos que parten los corazones con sólo guiar un ojo!

En Bilbao va á aparecer un nuevo periódico, que se titulará, ni más ni menos, *La Lucha de Clases*:

¡Demonio! Me suscribiré, y... compraré navaja para leer eso.

¡Porque el colega no me parece moro de paz!

La Guardia civil ha sorprendido en un círculo una timba.

Los puntos que se hallaban sentados ante el tapete eran... ¡trece!

Pero ¡insensatos! ¿No saben que trece á la mesa de



# DIARIO DE AVISOS.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Flecos de Arroz especial

Preparado al Blando por CH<sup>re</sup> FAY, Perfeccionista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## PILDORAS RESTAURADORAS

### FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA.  
(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y descrepitas.  
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

## GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

## CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo a precio de fábrica.

## Excelentes vinos.

Procedentes de Jerez de los Sres. C. del Pino y Compañía, acaba de recibirse un variadísimo surtido en botellas elegantes desde el infimo precio de 2 á 5 pesetas una y las mismas clases desde 1 á 5 pesetas litro.

Cañac, Ron y el sin rival Anís del Cartujo.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

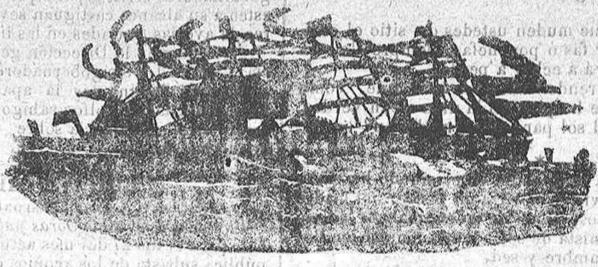
## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA



## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes a partir del 7 de Enero de 1890.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, a partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Laraché, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Mañila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## Impermeables superiores.

**CHAS. MACINTOSH & CO.**  
Manchester (Inglaterra)

GRANDES INVENTOS Y FABRICACIONES EN LA

**GOMA ELÁSTICA**

TRAJES IMPERMEABLES

Teléfono y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos a quien los solicite

Dirigirse a sus agentes-corresponsales

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas: Sres. Sanchez Fortunó hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las tre provincias: Sres. Lopez Morales y Tarame li.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación.

En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta redacción informarán.

## Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficina, Preciados, 25.

ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El *Electroavisos contra incendios*, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, se desconozca que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos a voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visitad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.

Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

## Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, sepa ó de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno.

Clases de noche para adultos, de 8 á 10.

Se admiten alumnos permanentes y externos.

Los honorarios por mensualidades completas y adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7'50 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

## PONCHE MILITAR.

PÍDASE

Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

VIAJEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE KALLOVIA

COLIRSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

## VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas.

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfamecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.